



República Dominicana  
**Ministerio de Hacienda**  
**Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal**  
"Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DG/DRH

0258

Santo Domingo, D.N.  
09 MAR 2020

Licenciado

**RAMON VENTURA CAMEJO**  
Ministro de Administración Pública  
Ministerio de Administración Pública  
Su Despacho



Asunto: Registro de elegibles.

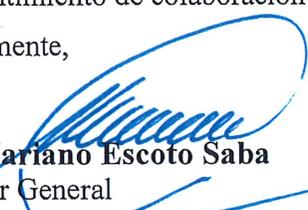
Distinguido señor Ministro:

Cortésmente, tenemos a bien solicitar el uso del registro de elegibles de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (**DIGECO**), proveniente del concurso no. 0000582-0205-10-0008 de fecha 22/11/2019 para el cargo de Analista de Desarrollo Organizacional, con el propósito de seleccionar al candidato **Luis Miguel Silven Andujar**, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 002-0155184-3, el cual quedó en segundo lugar en dicho registro.

El señor Silven, estaría iniciando sus labores en nuestra institución, a partir del 01 de abril del año en curso y por tal razón, requerimos el nombramiento provisional para dichos fines.

Con sentimiento de colaboración y alta estima, se despide.

Atentamente,

  
**Lic. Mariano Escoto Saba**  
Director General

  
KM/epr

Anexo: Copia de cédula, registro de elegibles.





# REGISTRO DE ELEGIBLES

FO-DRS-004

Versión: 04

Institución que realizó el concurso: **Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).**

Cargo concursado: **Analista de Desarrollo Organizacional**

Concurso No.: **0000582-0205-10-0008.**

Fecha de cierre del concurso: **22/11/2019**

Modalidad del Concurso:

Externo

Curso-Concurso

Sueldo del Cargo Concursado: **50,000.00.**

No.	CANDIDATOS/AS ELEGIBLES		NO. CÉDULA DE IDENTIDAD	CALIFICACIÓN FINAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO (S):	OBSERVACIONES
	APELLIDOS	NOMBRES					
1	Monción Ulloa	Iris Mayelin	223-0060146-9	87.5	Ciudad Modelo Jacobo Majluta	809-996-9551	
2	Silver Andújar	Luis Miguel	002-0155184-3	84.5	Km. 17, Autopista las Américas # 25, Stc. Dgo. Este.	849-918-2265	
3	González Cepeda	Yocelyn Alexandra	001-0785864-9	81	C/ Francisco Soñé No.13, Bella Vista.	829-531-1234	
4	De León Ramírez	David Alexander	225-0072068-9	80	Urb. Santa Cruz, Villa Mella.	809-953-9827	
5	Zarzuela Puello	Nicanol	074-0004518-8	78	El Cerro, San Cristóbal.	849-273-9606	

DATOS RESPONSABLE DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN:

Firma:

*Ivone Almonte*

Nombre:

Ivone Almonte Polanco

Cargo:

Analista II, Recursos Humanos

Fecha:

27/11/2019

DATOS ENCARGADO/A OFICINA DE RECURSOS HUMANOS:

Firma:

*Leonor Alc. Santiago Muñoz*

Nombre:

Leonor Alc. Santiago Muñoz

Cargo:

Enc. Depto. Recursos Humanos

Fecha:

27/11/2019

Este Registro tiene una vigencia máxima de dieciocho (18) meses. El MAP es responsable de administrar los Registros de Elegibles.



DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"  
"Avanzamos para Ti"

002535

18 de marzo del 2020

**Lic. Mariano Escoto Saba**  
Director General  
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal  
Despacho.

Distinguido **Lic. Escoto**:

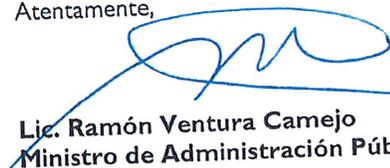
Adjunto a la presente y para los fines correspondientes, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 41-08 de Función Pública, remitimos copia de la Resolución Núm. 055-2020 de fecha 17 del mes de marzo del presente año, emitida por esta institución, contentiva del Nombramiento Provisional para cumplir Periodo Probatorio de un candidato previamente seleccionado.

En ese orden, le informamos que el periodo de prueba inicia el **01 de abril** y finaliza el **30 de septiembre** del presente año. Durante dicho periodo, el servidor deberá participar en el ciclo de inducción de la Administración Pública, a cargo del Instituto Nacional de Administración Pública.

Finalmente, acotamos que el concurso en el cual participó el servidor, ha sido debidamente formalizado y registrado por este órgano, según lo estipulado en el Art. 44 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública, de fecha 16 de enero del 2008.

Sin otro particular, le saluda.

Atentamente,

  
**Lic. Ramón Ventura Camejo**  
Ministro de Administración Pública



CC: Responsable de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República en el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal

  
Dirección de Sistemas de Carrera  
**RVC/AO/ae**



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



RNC: 401036746

Av. 27 de Febrero No. 419,  
El Millón II, Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana  
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043  
1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”  
“Avanzamos para Ti”**

## **EL MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

En función de las atribuciones conferidas en la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de enero de 2008 de Función Pública, dicta la siguiente:

**Resolución Número: 055-2020, Que Otorga Nombramiento Provisional para Cumplir Período Probatorio.**

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de enero de 2008 de Función Pública el nombramiento provisional de los funcionarios de carrera en período de prueba corresponderá al Ministro de Administración Pública o al titular del órgano que en el momento ostente la máxima autoridad en la gestión de personal de la Administración Pública, o autoridad superior en la gestión del personal en los órganos autónomos o descentralizados y en los municipios.

**CONSIDERANDO:** Que el período de prueba es una etapa importante durante la cual los servidores que han superado el proceso selectivo pueden mostrar las competencias técnicas y conductuales que les permitan desempeñarse con eficiencia y eficacia.

**CONSIDERANDO:** Que el período de prueba es una etapa provisional y en consecuencia los funcionarios seleccionados deberán demostrar durante dicho período que poseen las destrezas, los conocimientos y actitudes necesarios para finalmente obtener el nombramiento definitivo como servidores de carrera.

**CONSIDERANDO:** Que los datos de los (as) servidores (as) públicos (as) incluidos (as) en esta Resolución corresponden a quienes previamente han aprobado el concurso de oposición, quedando en Registro de Elegibles, organizado y validado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y en consecuencia han cumplido con las formalidades legales que los (as) hacen acreedores (as) de recibir el nombramiento provisional.

**VISTO:** El Art. 44 de la Ley Núm. 41-08 promulgada el 16 de enero de 2008, de Función Pública.

**VISTOS:** Los textos legales citados.

### **RESUELVE:**

**Primero:** Se otorga el nombramiento provisional en período de prueba por seis (06) meses, a partir del día uno (01) del mes de abril del año 2020, a la servidora señalada a continuación, correspondiente al **Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña**.



Página 1 de 2



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



RNC: 401036746

Av. 27 de Febrero No. 419,  
El Millón II, Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana  
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043  
1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

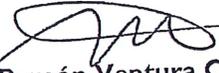
NOMBRE	CEDULA	CARGO	SALARIO
MAYRENI FIDELINA ARIAS GERMAN	001-1446335-9	COORDINADORA	RD\$80,000.00

**Segundo:** Se otorga el nombramiento provisional en período de prueba por seis (06) meses, a partir del día uno (01) del mes de abril del año 2020, al servidor señalado a continuación, correspondiente al **Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal**

NOMBRE	CEDULA	CARGO	SALARIO
LUIS MIGUEL SILVEN ANDUJAR	002-0155184-3	ANALISTA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	RD\$49,500.00

**Tercero:** Envíese a la Contraloría General de la República a los fines correspondientes.

DADA y firmada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020); años 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

  
**Lic. Ramón Ventura Camejo**  
Ministro de Administración Pública

